UNIVERSIDAD DE JAÉN

ANEXO I

Adenda a la Guía Docente de la asignatura

MATEMÁTICA DISCRETA

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

Titulación/Titulaciones: Grado en Ingeniería Informática

Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:

Asignatura: Matemática Discreta **Código (s):** 13311008

Coordinador/a de la asignatura: Miguel Ángel García Muñoz

Departamento/Centro: Matemáticas

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

No proceden cambios en los contenidos ni en las competencias pues ya está impartida la asignatura al ser de primer cuatrimestre.

2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

La docencia ya ha concluido. Las tutorías se realizan de forma no presencial mediante correo electrónico o de forma síncrona usado videoconferencia.

3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Durante el segundo cuatrimestre se ha realizado un curso de refuerzo dentro del plan de Plan Acción Tutorial de la EPS y se está realizado de forma asíncrona (durante todo el periodo de alerta usando docencia virtual) y síncrona (presencial y videoconferencia a partir del inicio del periodo de alarma).

4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Consideramos que al ser una asignatura que ya ha sido impartida, no puede realizarse un cambio en el sistema de evaluación más allá del cambio de examen presencial a examen online, atendiendo a las recomendaciones que las autoridades de la Universidad de Jaén nos proporcionen.

Por tanto, las condiciones de evaluación en esta asignatura son idénticas a las que aparecen en la guía salvo por el cambio de los exámenes presenciales a online.

Se recurrirá a una evaluación online oral para aquellos alumnos que tengan dificultades técnicas o de otro tipo (debidamente justificadas) que se produzcan durante el proceso de evaluación, o cuando el profesorado de la asignatura no pueda constatar la autoría de las pruebas realizadas.

Las instrucciones de obligado cumplimiento, para la realización exámenes y ejercicios online, de evaluación continua o de convocatorias oficiales, se publicarán con suficiente antelación en docencia virtual. Éstas contemplarán la compatibilidad de la realización de todas las pruebas online, con el uso de webcam, grabaciones, etc. según las directrices dadas por esta universidad.

5. TEMPORALIZACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

No procede ya que la asignatura fue impartida en el primer cuatrimestre.

6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Uso del espacio web de la asignatura en Docencia Virtual para actividades asincrónicas, así como entrega de ejercicios propuestos y exámenes online.
Uso de correo electrónico para responder tutorías.
Uso de recursos audiovisuales preparados para el correcto aprendizaje de contenidos del curso que están al que se puede acceder a través de enlaces colgados en Docencia Virtual.
Herramientas telemáticas: Google Meet (actividades sincrónicas, tutoría virtual,…), Google Form,…
Tablet Pc o tablet para atender a tutorías por videoconferencia, grabación de videos, etc.

V.º B.º coordinador/a **Jaén, 23 de abril de 2020**